

EDICTO

Nº Edicto: 7778

Carátula: QUINTERO MERA AGOSTINA DAIANA C/ QUINTERO KUCIC GUILLERMO GERARDO GABRIEL S/
VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO PATERNO)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-103-F2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6030

Texto del edicto: La Sra. Juez Dra. Marisa Calvo Jueza a cargo del Juzgado de Familia, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle Guerrico s/n de Luis Beltrán, Río Negro , secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de QUINCE días a partir de la última publicación del presente a todo aquel que se consideren con derecho a formular oposiciones a la supresión de apellido de la Srta. QUINTERO AGOSTINA DAIANA DNI Nº 43.554.630 , que tramita en autos caratulados:QUINTERO MERA AGOSTINA DAIANA C/ QUINTERO KUCIC GUILLERMO GERARDO GABRIEL S/ VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO PATERNO)- (Expte Nº V-2LB-103-F2021).///Luis Beltrán, 11 de agosto de 2021. (...) .publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Secretaría, 27 de octubre de 2021-

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.